

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA-MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL COMERCIO-SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL-REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. Caracas, 12 de Diciembre de 2014.

204° y 155°

AVISO OFICIAL

Se hace del conocimiento de las partes interesadas y del público en general, que debido a la realización de actividades internas de este Servicio, no se prestará atención al público durante el día **LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 2014**; así mismo se les sugiere utilizar las vías de información que tienen disponibles a través de nuestra página web. Igualmente se hace de su conocimiento, que para los efectos del computo de los lapsos preclusivos de los asuntos que cursan por ante este Despacho, en este mismo acto se declara el día **NO HABIL**.

Publíquese,


MIGUEL ANGEL VELASQUEZ TINEO

Registrador de la Propiedad Industrial

Designado por la Ciudadana Ministra mediante
Delegación contenida en Resolución N°. DM/089 14 de fecha 29-08-2014
Publicada en Gaceta Oficial
República Bolivariana de Venezuela No. 40.520 de fecha 16/10/2014

